

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad la autorización de Partidas del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para el ejercicio 2014.

**8. V.-** Solicitud de autorización de **Transferencia de las Partida Servicios de Consultoría 1030AC02-33302** a las Partidas **Alimentación de Personas 1030AC02-22101 y Gastos Menores de Oficina 1030AC02-30203**, de la Unidad Jurídica, por un importe de **\$3,167.50** (tres mil ciento sesenta y siete pesos 50/100 M.N), lo anterior para pago de gastos de movimientos propios de esta Unidad.

*SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS*

DE LA PARTIDA:		CANTIDAD	A LA PARTIDA:	
SERVICIOS DE CONSULTORIA	1030AC02-33302	\$2,953.00	ALIMENTACION PERSONAS	1030AC02-22101
		\$214.50	GASTOS MENORES DE OFICINA	1030AC02-38203
<b>TOTAL:</b>		<b>\$3,167.50</b>		

LIC. RAÚL ENRIQUE ROMERO DENOGEAN

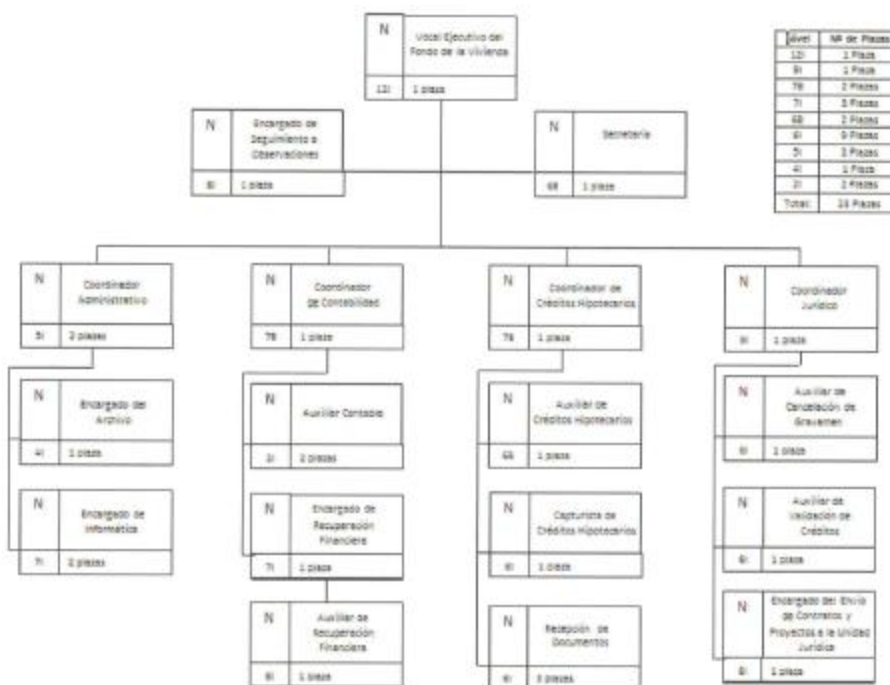
Jefe de la Unidad Jurídica

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad la autorización de **Transferencia de las Partida Servicios de Consultoría 1030AC02-33302** a las Partidas **Alimentación de Personas 1030AC02-22101 y Gastos Menores de Oficina 1030AC02-30203**, de la Unidad Jurídica, por un importe de **\$3,167.50** (tres mil ciento sesenta y siete pesos 50/100 M.N), lo anterior para pago de gastos de movimientos propios de esta Unidad.

**8. VI.-** Solicitud de autorización de Nuevo Catálogo de Puestos para el ejercicio 2014.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad la autorización de Nuevo Catálogo de Puestos para el ejercicio 2014.

**8. VII.-** Solicitud de autorización del Organigrama Analítico de la Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda (FOVISSSTESON).



En uso de la voz el Profesor José Arturo Gómez Payan, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, pregunta si hubo algún ajuste; a lo que la Arquitecta Verónica Gutiérrez López, Vocal Ejecutiva de FOVISSSTESON, manifiesta que es el mismo personal, solamente se distribuyeron funciones.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad la autorización del Organigrama Analítico de la Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda (FOVISSSTESON).

**8. VIII-** Solicitud de autorización del Programa Operativo Anual 2014.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad la autorización del Programa Operativo Anual 2014.

**8. IX-** Solicitud de Nombramiento para Personal de Confianza.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA  
Subdirección de Servicios Administrativos  
Departamento de Recursos Humanos

Nombramientos de Personal para autorizarse por la H. Junta Directiva de ISSSTESON en sesión ordinaria N° 603 a celebrarse en el mes de Enero del 2014

N°	Nombre	Cargo	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Salario	Modalidad	Fecha	Justificación
1	Lic. Gabriela Grajeda Bustamante	Asistente de Programas	FOVISSSTESON	FOVISSSTESON	11	Confianza	18-ene-14	Cambio de Adscripción a Vocería Ejecutiva de FOVISSSTESON
2	Arg. Lorena Elia Padilla Montes	Asistente de Programas	Infraestructura Hospitalaria	Dirección General	11	Confianza	15-ene-14	En sustitución de la Ing. Carla Lorena Zapata Flores
3	Lic. Martha Patricia Araque Ballesteros	Jefe de Departamento	Créditos	Prestaciones Económicas y Sociales	121	Confianza	20-ene-14	En sustitución de el C.P Rosario Figueroa Velarde.
4	C.P. Felipe de Jesús Quintana Salgado	Jefe de Departamento	Coordinación Administrativa	Servicios Médicos	121	Confianza	20-ene-14	En sustitución de la Lic. Martha Patricia Araque Ballesteros

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad la autorización de Nombramientos para Personal de Confianza.

**8. X.-** Solicitud de autorización de Resumen de partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad y presentaron suficiencia presupuestal, correspondientes a la cuenta pública del ejercicio 2012.

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Ejercido	Ejercido Vs Original
11102	PRIMAS Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERV	45,665,892	17,644,910	28,020,981
11203	PRIMA VACACIONAL	37,453,415	2,607,329	34,846,086
11204	GRATIFICACIONES POR FIN DE AÑO	56,544,792	4,024,278	52,520,514
11301	SUELDOS	271,784,856	138,337,842	133,447,014
11302	SUELDO DIFERENCIAL POR ZONA	792,412	0	792,412
11303	REMUNERACIONES DIVERSAS	3,508,271	17,186	3,491,085
11304	REMUNERACION POR SUSTITUCION AL PERSON	97,108,356	43,842,689	53,265,667
11305	COMPENSACION POR RIESGOS PROFESIONALE	44,551,708	0	44,551,708
11311	COMPENSACION	53,926,734	26,575,963	27,350,771
12102	PRIMAS Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERV	279,963	88,569	191,415
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	35,813,498	26,535,802	9,277,696
12202	COMPENSACION	3,834,001	2,214,786	1,619,216
12203	PRIMA VACACIONAL	7,848,251	1,012,031	6,836,221
12204	AGUINALDO	8,919,750	1,916,183	7,003,567
12205	DIAS FESTIVOS Y PRIMA DOMINICAL	225,181	0	225,181
12207	COMPENSACION POR AJUSTE DE CALENDARIO	4,326,121	23,409	4,302,712
12208	COMPENSACION POR RIESGOS PROFESIONALE	5,361,421	0	5,361,421

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Ejercido	Ejercido Vs Original
12214	SUELDO DIFERENCIAL POR ZONA EVENTUALES	21,815	0	21,815
12301	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER	984,082	531,794	452,288
13101	PRIMAS Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERV	432,215	0	432,215
13203	COMPENSACION POR AJUSTE DE CALENDARIO	12,652,309	448,703	12,203,606
13206	DIAS FESTIVOS Y PRIMA DOMINICAL	3,275,409	0	3,275,409
13403	ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	31,076,366	9,347,476	21,728,890
15402	CUOTA PARA MATERIAL DIDACTICO	9,351,600	0	9,351,600
15409	BONO PARA DESPESA	30,323,520	8,245,690	22,077,830
15423	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	56,984,907	7,948,647	49,036,259
15424	AYUDA PARA ACTUALIZACION PROFESIONAL	7,454,600	0	7,454,600
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL	111,333,713	211,870	111,121,843

*JFRU*

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Ejercido	Ejercido Vs Original
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE M	1,856,701	391,162	1,465,539
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTR	516,187	327,400	188,787
29902	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE E	189,776	16,343	173,433

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Ejercido	Ejecido Vs Original
31101	ENERGIA ELECTRICA	13,763,130	13,410,516	352,614
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	4,751,957	3,962,720	789,237
31501	TELEFONIA CELULAR	557,791	400,000	157,791
31701	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y	270,970	204,065	66,905
31801	SERVICIO POSTAL	203,084	133,481	69,603
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	11,332,628	9,293,133	2,039,495
32302	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFOR	10,000	0	10,000
33301	SEERVICIOS DE INFORMATICA	1,460,820	1,362,799	98,021
33302	SERVICIOS DE CONSULTORIAS	7,135,864	4,581,529	2,554,335
33304	ESTUDIO E INVESTIGACION	6,000	0	6,000
33305	ASESORIA Y CAPACITACION	432,190	0	432,190
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	4,816,633	2,110,733	2,706,900
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	1,353,280	1,301,438	51,842
33606	FOTOCOPIADO	408,324	369,937	38,387

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Ejercido	Ejecido Vs Original
34701	FLETES Y MANIOBRAS	282,762	223,928	58,834
35104	INSTALACION Y REMODELACION DE OFICINAS	2,327,625	1,089,003	1,238,622
35201	MTO. Y CONSERV. DE MOB. Y EQ. DE OFNA.	337,566	315,995	21,571
35401	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO	7,425,327	5,308,400	2,116,927
35501	MTO. Y CONSERV. EQUIPO DE TRANSPORTE	2,954,771	2,552,295	362,476
37101	PASAJES AEREOS	615,302	247,398	367,904
37201	PASAJES TERRESTRES	52,570	6,141	46,429
37501	VIATICOS EN EL PAIS	5,713,441	2,981,844	2,731,597
37801	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	39,000	0	39,000
37901	CUOTAS	203,318	51,983	151,335
38202	FOMENTO DEPORTIVO Y CULTURAL	2,000,000	1,760,914	239,086
38203	GASTOS MENORES DE OFICINA	697,183	533,486	163,697
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	1,471,302	253,243	1,208,059
39202	PLACAS Y TENENCIAS	178,973	49,305	129,667
39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	10,000,000	1,823,008	8,176,992
39907	PAGO DE HONORARIOS MEDICOS	65,424,291	58,654,699	6,769,592
39910	APOYO DE TRATAMIENTO	16,994,026	16,819,780	174,246

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Ejercido	Ejercido Vs Original
45102	PRESTACION SOCIAL MULTIPLE	750,000	663,390	56,610
45104	PENSIONES DECRETADAS	9,368,400	0	9,368,400
45105	PENSIONES POR CESANTIA Y EDAD AVANZADA	23,672,180	16,181,497	7,490,683
45113	PENSION POR ORFANDAD POR ACCIDENTE	4,448,065	1,713,324	2,734,742
45302	PAGO POSTUMO ORDINARIO	2,161,520	1,859,900	501,620
45303	PAGO POSTUMO EXTRAORDINARIO	414,147	308,100	106,047
45304	AYUDA DE FUNERAL	3,300,000	2,220,765	1,079,235
45306	SEGURO DE RETIRO	12,500,000	9,658,853	2,841,147
45401	RESERVA TECNICA PARA PENSIONES Y JUBILAC	313,810,407	0	313,810,407
47101	AMORTIZACION DE CREDITOS HIPOTECARIOS FO	2,910,000	1,434,219	1,475,781

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Ejercido	Ejercido Vs Original
77101	PRESTAMOS A CORTO PLAZO	56,028,404	46,662,922	9,375,482
77102	PRESTAMOS PRENDARIOS	48,600,233	20,763,827	27,836,406
77103	PRESTAMOS HIPOTECARIOS FOVISSSTESON	168,005,000	160,808,986	8,196,014

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Ejercido	Ejercido Vs Original
99102	AMORTIZACION DE CREDITOS BANCARIOS	3,000,000	0	3,000,000

En uso de la voz el Licenciado Ignacio Acuña cuestiona, sobre el asunto que anteriormente se presenta, a que se debe este resumen de partidas, en ese sentido en uso de la voz, el Contador Público Francisco Javier Caraveo Rincón, Jefe de la Unidad de Planeación de Desarrollo, expresa que el motivo de la presente solicitud se debe a que son recursos que no se aplicaron en ciertas áreas y como era el mismo recurso este se transfirió.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad la autorización de Resumen de partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad y presentaron suficiencia presupuestal, correspondientes a la cuenta pública del ejercicio 2012.

**8. XI.-** Solicitud de autorización del Procedimiento de aplicación de movimientos y actualización de saldos de créditos hipotecarios de la Vocalía Ejecutiva de FOVISSSTESON.

En uso de la voz la Arquitecta Verónica Gutiérrez, comenta que el procedimiento antes era mediante dos pasos, después se vino a complementar en uno solo desde que inicia la entrega del expediente hasta que sale el cheque, pasando por lo contable, esto vendrá a ayudarnos para estar mejor organizados y sobre todo a solventar algunas observaciones; en cuanto al derechohabiente, todo se seguirá manejando de la misma manera, no habrá cambios, antes eran dos procedimientos y ahora es solo un procedimiento, incluso es un proceso que ya está operando, con estos movimientos y algunas modificaciones que se hará en el sistema, y en la manera de trabajar contablemente, esto vendrá a reducir el tiempo que teníamos de desfase en la contabilidad.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad la autorización del Procedimiento de aplicación de movimientos y actualización de saldos de créditos hipotecarios de la Vocalía Ejecutiva de FOVISSSTESON.

### 9.- Asuntos Generales, y

En uso de la voz el Profesor José Arturo Gómez Payan, manifiesta: yo creo que existen algunas situaciones muy preocupantes en este momento que no podemos pasar desapercibidas, ya que finalmente sigue siendo nuestra responsabilidad como Junta Directiva. Hace algunos días estuve en una reunión invitado por nuestros jubilados, cerca de doscientos maestros jubilados en el auditorio de la unidad social de la sección, ellos se organizaron, los convoco el secretario de la delegación de jubilados y como representante de la H. Junta Directiva de **ISSSTESON** fui invitado, ya que ellos manejan alguna problemática que viven, específicamente en cuanto a servicios médicos, sobre el abasto de medicamentos, sobre la nivelación de un diferencial de pensiones, así como también sobre los incrementos, pero finalmente lo que más les preocupa; es que ellos siguen sintiendo que a pesar de todos los grandes esfuerzos que hacemos, el Instituto ha ido demeritando la productividad y la forma de ir resolviendo las problemáticas. Estuvimos ahí, explicamos algunas cosas que aquí hemos venido manejando, sobre los análisis de las pensiones, los bienes que el Gobierno del Estado, está estudiando, por ejemplo, para ponerlos a nombre de **ISSSTESON** y poderlos tener como algo valioso para el fondo de pensiones, y lo explicábamos, pero a fin de cuentas



ellos siguen sintiendo que el Instituto está necesitado, recuerden ustedes, ellos vieron como inicio el **ISSSTESON** y de cierta manera sienten que son parte importante del Instituto, sobre todo los jubilados. Ahorita ellos están reunidos frente a la sección, y lo debo de decir, están platicando precisamente con el Secretario General y el Comité, sobre estos planteamientos. Ellos entienden que a veces la problemática, no es precisamente de **ISSSTESON**, saben que la problemática se deriva de falta de recursos, y recursos que deberían de estar en el Instituto, pero finalmente no están, hablo de todos los rubros, y nuestra preocupación es esa, que en un momento dado esta situación se desvíe, se ejerza otro tipo de presión. Precisamente por eso se está platicando ahorita para poder buscar alternativas para poder resolver problemáticas. Ahora mi preocupación como miembro de la H. Junta Directiva es: que vamos a hacer?, cual es el proyecto que queremos o más bien que debemos hacer?, porque tampoco podemos hacer como si no pasara nada, esta es una realidad, debemos de enfrentar esta situación de alguna manera y si a eso le sumamos el manejo mediático que hacen sobre los bienes, que por cierto estamos pendientes en ese punto, de que se nos presente un listado para conocer los bienes, pero finalmente de manera social ya se sacó, y se sacó a lo mejor cosas que no son, entonces crea un ambiente que es propicio para tener este tipo de situaciones, pues esta es la preocupación y nosotros queremos dejarlo aquí planteado, sobre el que vamos hacer, por donde nos vamos a ir y como ayudamos en esta situación, entendemos que también es responsabilidad de nosotros dar una respuesta y sobre todo también sostener al Instituto de la mejor forma posible.

Tomando uso de la voz, el Contador Público Ricardo Pesqueira comenta, referente a lo que expreso el Profesor Gómez Payan, que básicamente son dos temas que están ligados, que es la falta de recurso, que se ha venido dando desde el momento en que se inició la administración, el Instituto ya traía un rezago y de alguna manera se ha venido agravando, hemos buscado diferentes alternativas para ejercer un poco más de presión para que lleguen esos recursos más puntuales, a veces no depende directamente de nosotros, son diferentes circunstancias las que se presentan. Espero para la próxima semana poderles tener una respuesta en fechas de resoluciones más contundentes y más claras hacia donde vamos, en ese sentido,



estamos buscando una respuesta con fechas ante Hacienda para que nos definan realmente en que fechas nos van a estar depositando los recursos para nosotros basarnos sobre esos, e irles pagando a los proveedores, sobre todo a los proveedores de medicinas.

El otro tema, es el asunto de las propiedades, como ya platicamos, dicho tema en su momento lo vamos a aclarar, vamos a ver cada una de las propiedades, a ver sus valores, no tengan temor de que se tomaran decisiones sin su consentimiento y sin su conocimiento a profundidad, estamos muy pendientes de este asunto en particular, estamos en la espera de que nos definan la fecha en que se pretende hacer esto, y claro que ya se los haremos saber.

En uso de la voz el Magistrado Héctor Rubén Espino Santana, Representante del Poder Judicial ante la H. Junta Directiva, manifiesta en cuanto a los planteamientos que hacen anteriormente, es cierto que es una realidad y nosotros como H. Junta Directiva, necesitamos abordar cada uno de los temas y buscar soluciones, propongo con mucha humildad y salvo mejor opinión, un oficio dirigido a Hacienda, en donde expongamos con mucha realidad y con mucha contundencia de manera respetuosa, la necesidad que se tiene, por ejemplo el abasto de medicinas, para que de cierta forma podamos nosotros enderezar la presión y de alguna manera responderle a esa gente que justificadamente está pidiendo ayuda y está solicitando con todo derecho, nosotros estaríamos gestionando y cumpliendo en gran medida, ya que estaríamos haciendo algo al respecto y no pasaríamos como una H. Junta Directiva que no supo defender, que no supo plantearse, yo estoy seguro que la Directora estaría de acuerdo, creo que a lo mejor los demás compañeros de esta H. Junta Directiva, estarían también de acuerdo en plantear con mucha realidad, con mucho respeto, pero sin dejar de decir lo que se tenga que decir, y eso es lo que podría proponer, Directora si Usted lo considera y está de acuerdo en remitir un oficio a Hacienda en los términos que usted considere y con mucha realidad, para nosotros darle un curso, darle una acción a esta necesidad.

En el mismo sentido, el Licenciado Ignacio Acuña, expresa que el está en total acuerdo con la propuesta del Magistrado Espino, dado que es obligación de la H. Junta Directiva requerir el pago de la cuotas,

vamos a ponernos en el mismo lugar del Seguro Social, es algo que tenemos que hacer y es importante dejar asentado que las requerimos, nosotros como integrantes de esta H. Junta Directiva es importante que hagamos algo.

En uso de la voz el Licenciado Raúl Enrique Romero Denogean, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, solicita se someta a consideración y voto de la H. Junta Directiva, la propuesta hecha por el Magistrado Héctor Rubén Espino Santana, en cuanto a la petición de dirimirnos como H. Junta Directiva de **ISSSTESON** al Secretario de Hacienda del Estado de Sonora, el Contador Público Carlos Villalobos Organista, gestionando recursos para el Instituto.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad la autorización del asunto que antecede, en los términos expuestos.

En uso de la voz la Lic. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, Director General de **ISSSTESON** y Presidenta de la H. Junta Directiva, agradece la preocupación de todos por solucionar la problemática de la Institución, y expresa que sin demeritar el gran trabajo que hace el Subdirector de Finanzas, el Contador Público Pesqueira, de manera permanente con Hacienda, es importante la responsabilidad que tenemos como H. Junta Directiva hacia el Instituto, y le pediré al Contador Ricardo Pesqueira, mande la propuesta de oficio para ser enviada lo antes posible a Hacienda. Y, por otro lado lo inmediato, que es el abasto de medicamentos, estamos haciendo todo el esfuerzo; agradezco al Doctor Mada, Subdirector Médico, reconozco su gran labor, agradezco al equipo de oficinas centrales y a todas las farmacias en el Estado que de verdad están viviendo esta situación que si ha sido muy particularmente difícil y sigue siendo todavía, está por darse el fallo de la licitación, mientras tanto se están llevando a cabo compras directas, incluso están por llegarnos varios medicamentos; sin embargo, es importante que tengamos un clima adecuado, estamos hablando de personas, de personas enfermas y créanos que desde la Dirección General, desde todas las Subdirecciones, compartimos la preocupación y respetamos todo lo que absolutamente los pensionados en este momento reclaman. Yo creo que no ha habido un solo Subdirector que no haya tenido que sacar dinero de su bolsa para mandar a comprar medicamentos

porque queremos solucionar esta problemática, pero tenemos que encontrar soluciones definitivas y sobre ese tema estamos trabajando.

En uso de la voz el Profesor Sergio Rene León, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, expresa que sin duda el desabasto de medicamentos es un asunto bastante preocupante en todo el Estado, medicamentos de especialidades, a los compañeros no les está llegando, tenemos gente muy mayor que de verdad su vida depende de ese tipo de medicamentos, en ese sentido, en el mes de julio se hizo un ajuste de farmacia, pensamos nosotros que con eso se iba a tener una solución hasta cierto punto y nos estamos dando cuenta que necesitamos enfocarnos más en esta problemática, que se vea en verdad que estamos trabajando en ese sentido, ya que en todo el Estado, se presenta esta contrariedad, desde la falta de especialistas, falta de medicamentos, la carencia en el pago de viáticos. Tal como lo dijo mi compañero el Profesor Gómez Payan, ahorita se encuentra un grupo de pensionados reunidos en dialogo directo con nuestro Secretario, están planteando y yo les aseguro que así como manejamos nosotros la situación sobre esta mesa, estamos tranquilos en la forma en que ellos se están planteando, no debemos de permitir que esto se salga de nuestras manos. Existe otro asunto pendiente y aprovecho para que recordemos que desde el año pasado se planteó o más bien se replanteó, un incremento que hizo falta a los jubilados y no hemos tenido respuesta. En ese sentido la Licenciada Lizárraga Figueroa, expresa: en cuanto al incremento, que si bien es cierto está pendiente, incluso ya es un tema que he abordado con el Secretario, que este es un tema que es una instrucción que nos debe de llegar del Gobierno del Estado, es decir, nosotros no podemos por iniciativa propia dar un incremento adicional al que el Gobierno del Estado nos dijo que había otorgado, esto es lo que a nosotros nos detiene, el Secretario de Gobierno, el Secretario de Educación y el Secretario de Hacienda, son quienes deben de decir a **ISSSTESON** lo acordado con ustedes, y no hemos recibido nunca una instrucción en ese sentido.

Comenta el Profesor Sergio René León, que existe un replanteamiento que se hizo, incluso tengo un oficio que se envió desde el mes de octubre que viene firmado por el Licenciado Neblina, donde se hace el señalamiento de lo que faltó en el incremento salarial a los maestros

jubilados y pensionados, desde el año pasado, está ese oficio, no se ha dado respuesta, son aspectos que ellos manejan, lo comentaba el día de ayer con la Licenciada Elizabeth Arvizu, Subdirectora de Prestaciones Económicas y Sociales del Instituto, son cosas que ellos quieren y no debemos dejar que esto nos sobrepase, es por eso, que necesitamos el incremento salarial de este año, se supone que desde el día primero de enero está en vigor; sin embargo, hasta el día de hoy no se ha tenido una respuesta, se habla de que se va a dar en algunos términos, pero de igual forma no tenemos una respuesta concreta. Comenta la Directora en uso de la voz, que el año pasado se dio este incremento, dado que fue una decisión de Gobierno del Estado. Quiero informales, que al SUTSPES ya se le otorgó el incremento salarial, ya se envió el oficio por parte de ellos, les comparto que el año pasado surgió este problema, dado que tradicionalmente negocian separados SUTSPES y SNTE pues son dos sindicatos diferentes, y se les otorga incremento salarial, por muchos años había sido mayor el del SNTE al del SUTSPES y el año pasado por primera vez, fue menor el incremento que se le otorgo al SNTE que al SUTSPES, nosotros somos meros ejecutores, nosotros no somos negociadores de convenios sindicales, ni mucho menos, es decir, a nosotros nos llega la instrucción de cuánto debe incrementar, que aumento se le debe de dar a las pensiones. Entonces el año pasado que se percatan los pensionados que tuvieron más bajo el incremento de su pensión respecto al SUTSPES, empieza la gestión hacia nosotros, y nosotros siempre dijimos; no somos nosotros, es el Estado con el cual deben de acordar, ahora mientras esto se define, si me gustaría decirles si ya se dio ese incremento, averígüenlo bien cuanto es, para que les den lo mismo, y al final de cuentas nosotros somos solo ejecutores, independientemente de que vamos a revisar ese oficio donde diga si es suficiente validez jurídica para nosotros y poder aplicar ese incremento y sobre todo si el Estado lo asume, porque a fin de cuentas ustedes son a quienes les están reclamando los jubilados y pensionados, y por otro lado nosotros también estamos contra la pared, ya que tampoco podemos dar más de los que nos llegó en un oficio, entonces esta es la historia de esta situación; entiendo que mientras se hace un acuerdo se va a dar el incremento al salario mínimo 3.9%, esto mientras llega el acuerdo del SNTE y después se da retroactivo en cuanto al acuerdo con el que se llegue con el Gobierno del Estado.


Retomando el tema de medicamentos, el Licenciado Acuña, manifiesta que ha notado que vas a la farmacia subrogada y no hay medicamentos, no los surten, principalmente en los medicamentos de la presión, mi duda es, no se pueden adquirir por falta de recurso o no existen en el mercado la producción suficiente, porque te dan los vales en la farmacia y llegas a la farmacia subrogada y tienen el medicamentos. A lo que responde la Licenciada Teresa de Jesús Lizárraga, si existen casos específicos en el que las sales no se han producido, existen otros caso en los que no existe el medicamento que estamos recetando, existen de las dos situaciones, una parte importante claro, es el desabasto, el desabasto que se genera también, por ejemplo, hubo una sal que analizábamos que nunca la produjo el laboratorio en todo el año, pero jamás nos informaron y pues claro, seguía apareciendo como una opción para recetar y era claro que no iba a haber ni con nosotros ni en las farmacias subrogadas, hay otras situaciones en donde realmente se presenta un desabasto y precisamente recordemos que la subrogación, es una compra al menudeo y el nivel de desabasto al que hemos llegado a tener en ciertos códigos, está haciendo que la demanda de esos códigos en las farmacias subrogadas haya crecido fuera de sus inventarios, ya que probablemente si ellos tenían un surtido de cierta cantidad de medicamento para atender la demanda de la clientela normal, no así ahora con la subrogación que estamos haciendo pues, le llegan de repente quinientas solicitudes del mismo medicamento, entonces, ellos también caen en desabasto; ellos tienen que pedir al laboratorio, estos a su vez tienen que enviar los medicamentos y se convierte en una dinámica también muy pesada para ellos. La solución a esta problemática, obviamente es que logremos el abasto con nuestros propios almacenes de nuestras propias farmacias, ese debe ser nuestro objetivo, no necesitar a las farmacias subrogadas, y para eso obviamente requerimos de recursos para pagar a los proveedores, necesitamos flujo de información, pero principalmente empezando por el recurso.

Por último, la Directora insiste en que no solo se vive la preocupación como funcionarios públicos, la vivimos como seres humanos que vemos sufrir a personas, todos estamos profundamente preocupados por el Instituto por esta situación por los derechohabientes, y estamos

buscando los mecanismos de cómo podemos detener esto, y como les digo, respetamos profundamente la inconformidad que pueda sentir la derechohabiente por esta realidad que debe de solucionarse y agradezco a la H. Junta Directiva el apoyo que nos da para buscar esas soluciones, la responsabilidad nuestra es una vez que estén las condiciones dadas, asegurar el abasto, asegurar la distribución adecuada, asegurar que nuestros derechohabientes reciban sus medicamentos a tiempo, pero necesitamos las condiciones y ahí requerimos el apoyo de ustedes; muchas gracias al Magistrado Espino por la iniciativa y al resto de los Consejeros por el apoyo.

### 10.- Clausura de Sesión.

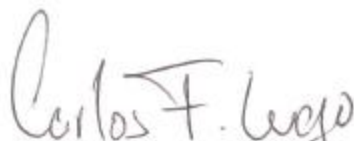
En desahogo del **noveno punto** del orden del día, agotados los asuntos a tratar, siendo las once horas con diez minutos, del día Viernes 31 de enero del año dos mil catorce, la **LICENCIADA TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA**, Director General y Presidente de la Junta Directiva, declaró clausurados los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.



**LIC. TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA**  
Director General y  
Presidente de la H. Junta Directiva.



**MCO. JORGE FRANCISCO  
CARLOS PORTILLO NUÑEZ**  
Representante del Poder  
Ejecutivo  
(en su carácter de suplente)



**LIC. CARLOS FELIPE LUGO  
GRIJALVA**  
Representante del Poder  
Legislativo  
(en su carácter de suplente)



**C. MARIA DEL SOCORRO  
FRANCO TELLECHEA**  
Comisario Público Ciudadano

**C.P. JESUS MARÍA AVILA  
QUIROGA**  
Titular del Órgano de Control y  
Desarrollo Administrativo

Las firmas que contiene esta hoja corresponden al Acta  
de Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva No. 603.

*J. Quiroga*

8